

Señores
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 4ª Calle 7ª
Ciudad

2024-464-002

Asunto: Encargo Fiduciario - CAM – Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas en el Municipio de Neiva – Fiduciaria Popular S. A - Contrato No. 052/07.

Con descuento a la cuenta del asunto se autoriza el segundo pago parcial correspondiente al contrato No. 464 del 29 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: "PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO, DE MATERIAL VEGETAL (ÁRBOLES FORESTALES Y FRUTALES), ASÍ COMO TRANSPORTE HASTA LOS SITIOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE".

BENEFICIARIO: VIVERO VILLA MONICA / CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES.

NIT.: 38.256.636-1

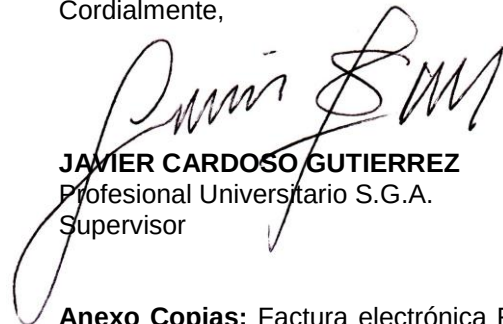
VALOR: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE.

CONCEPTO: Segundo pago parcial correspondiente contrato No. 464 del 29 de diciembre de 2023

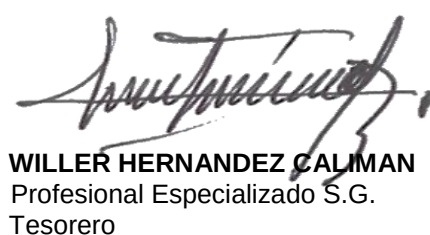
CUENTA A DEBITAR: Banco Popular cuenta RENTAR No. **250-390-11504-9**.

CUENTA A ABONAR: Banco Davivienda, cuenta de ahorros fijo diario No. **166370294919**.

Cordialmente,



JAMIER CARDOSO GUTIERREZ
Profesional Universitario S.G.A.
Supervisor



WILLER HERNANDEZ CALIMAN
Profesional Especializado S.G.
Tesorero

Anexo Copias: Factura electrónica FE - 206, RUT, cédula, certificado de la cuenta de ahorros e Informe de interventoría.

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO
Proyecto de planificación, ordenación y manejo de cuencas hídricas
Solicitud de desembolso



VoBo DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora SGA

Sede Principal